

FOOD4ALL

No Exceptions. No Exclusions.



Preguntas Frecuentes (FAQ)

Solicitud de presupuesto, SB245, AB311

1. ¿Qué es el Programa de Asistencia Alimentaria de California (CFAP)?

El Estado de California brinda asistencia alimentaria financiada por el estado por medio del [Programa de Asistencia Alimentaria de California \(CFAP\)](#) para inmigrantes con “estatus de inmigración elegible” que no reúnen los requisitos para recibir beneficios federales (por ejemplo, CalFresh). Los beneficios del CFAP son los mismos que CalFresh, la única diferencia es que el CFAP está financiado por el estado y no a nivel federal. Los beneficios del CFAP se proporcionan mediante la tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT), la cual puede utilizarse para adquirir abarrotes.

2. ¿En estos momentos quién cumple los requisitos para el CFAP?

Hoy en día, el CFAP presta sus servicios a 38,000 inmigrantes “elegibles” que perdieron su elegibilidad para SNAP debido a la reforma legislativa de bienestar federal en 1996¹. La mayoría de estas personas son residentes permanentes legales (titulares de tarjeta verde) con menos de 5 años. Las personas que en estos momentos participan en el CFAP también pueden ser residentes temporales legales, víctimas del tráfico, solicitantes de visa tipo U/protección provisional o titulares de visa tipo U.

3. En estos momentos, ¿a quiénes se excluye del CFAP?

En este momento quedaron excluidos del CFAP los inmigrantes indocumentados, titulares de Estado Protegido Temporal (TPS), receptores de Acción Diferida para

¹ <https://www.cdss.ca.gov/inforesources/research-and-data/calfresh-data-tables/dfa256>

los Llegados en la Infancia (DACA), titulares de visas de inmigrantes y no inmigrantes, no inmigrantes fuera de la condición y personas con libertad provisional que no reúnen los requisitos para CalFresh.²

4. Si la propuesta llamada Food4All se convierte en ley, ¿qué cambiaría con el CFAP?

La propuesta Food4All ampliará el CFAP con el fin de garantizar que toda persona que reúna los requisitos de ingreso pueda obtener los beneficios que se ofrecen en el CFAP, sin importar su edad ni su condición migratoria. El programa operaría igual que CalFresh salvo por este cambio en elegibilidad.

5. A partir del 1º de octubre de 2025 ¿quién será elegible para el CFAP?

La campaña Food4All aseguró el financiamiento en el presupuesto 2021-22 para realizar la automatización y planificación necesarias que permitan ampliar el CFAP. En el presupuesto 2022-23 aseguramos el financiamiento para terminar con la exclusión de inmigrantes elegibles por ingreso, mayores de 55 años de edad para acceder a los beneficios alimentarios del CFAP. Finalmente, en el presupuesto 2023-24 confirmamos que el 1º de octubre de 2025 iniciará la expansión de los beneficios alimentarios del CFAP para los habitantes de California que reúnen los requisitos de ingreso, de 55 años de edad en adelante, sin importar su condición migratoria.

6. ¿Los beneficios del CFAP contarán para la carga pública?

No. Para determinar la carga pública no se consideran los beneficios de CalFresh, el CFAP, o cualquier beneficio alimentario. Solicitar o recibir beneficios de estos programas no tendrá un impacto en su condición migratoria. Es muy deseable que los residentes elegibles de California se postulen.

*Para más información, consulte la [Declaración de USCIS](#) sobre la política actual y la [guía de la carga pública de CalHHS](#).

² <https://www.cdss.ca.gov/Portals/9/Additional-Resources/Letters-and-Notices/ACLS/2023/23-57.pdf?ver=2023-06-29-134830-473>

7. ¿Cómo se postularían las personas que en fechas recientes reunieron los requisitos para recibir beneficios de CalFresh mediante el Programa de Asistencia Alimentaria de California (CFAP)?

El CFAP y CalFresh usan el mismo proceso de postulación y registro. Las personas se postulan para beneficios presentando una solicitud para CalFresh en línea, por teléfono, en persona o mediante un asistente de aplicación.

8. ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la participación?

Los criterios de elegibilidad (por ejemplo, límite de ingresos) para el CFAP y CalFresh son idénticos, salvo que la expansión del CFAP eliminaría las restricciones con base en la condición migratoria.

Ver [elegibilidad para CalFresh](#) (CDSS).

9. ¿Quiénes/qué entidades administrarían el programa?

Los departamentos de bienestar social de condado administran el CFAP y CalFresh en colaboración con el Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS). La expansión del CFAP no cambiaría esta estructura.

10. ¿Cómo y cuándo la gente se transfiere del CFAP a CalFresh, el programa que recibe financiamiento federal?

Si la condición migratoria de los integrantes de un hogar con CFAP cambia y les permite aspirar a CalFresh, deberán notificar este cambio de condición a su Departamento de Bienestar en el Condado. El condado entonces ajusta sus casos a CalFresh, el programa con financiamiento federal. Los condados también revisan los cambios de condición al momento de hacer el informe semestral y una nueva certificación.

11. ¿Dónde pueden los participantes usar sus beneficios alimentarios del CFAP?

Los beneficios del CFAP se proporcionan en el mismo tipo de tarjeta EBT de los beneficios de CalFresh. La mayoría de supermercados, tiendas de la esquina y mercados de productos frescos aceptan la EBT de alimentos. Visite www.ebt.ca.gov para encontrar las tiendas cercanas que aceptan CalFresh (del

lado izquierdo, seleccione “EBT Map.” Capture su código postal y seleccione “food” en el apartado *Filters*).

12. ¿Cómo puedo yo/mi organización apoyar a Food4All?

Responda el formulario de [este enlace](#) para unirse a la coalición Food4All. Los integrantes de la coalición asisten a reuniones mensuales y realizan acciones específicas como conferencias de prensa, capacitación para las autoridades legislativas o días de acción en redes sociales. Usted también puede registrarse para recibir alertas de acción de Food4All y localizar recursos de campaña aquí: [Food4All Campaign](#).